

GLOBALIZAR TODO EL MUNDO

José Carlos Fernández Rozas

La globalización de la economía no es igual para todos: la casi totalidad del continente africano y amplias zonas de Asia y América Latina están prácticamente excluidas de la misma. A esto hay que añadir que el 60% de la población mundial vive en países que están experimentando un proceso rápido y desordenado de crecimiento, con una clase media dinámica, infraestructuras y recursos educativos, pero a la vez espeluznantes cantidades de pobres y gravísimos problemas ambientales, como India, China, Paquistán, México, Brasil, etc. Países que se están modernizando, que están entrando en el mercado global con sus productos, servicios y tecnologías, pero que están creciendo también gracias a la explotación intensiva de mano de obra barata, al trabajo de menores, a la destrucción del medio ambiente, al agotamiento de sus recursos naturales.

Negar la globalización es impensable, pero existen distintas maneras de afrontarla. Por ejemplo, afirmar que la manipulación genética de alimentos se suprima del mercado, al menos hasta que se pruebe que no producen daños irreparables, no significa limitar la competencia y cerrar los mercados alimenticios.



Hoy se siguen acumulando elementos que muestran que la globalización está ampliando la brecha entre el mundo industrializado y los países en vías de desarrollo y que un incremento del comercio internacional es el resultado inexorable de una distribución desigual de los recursos. Esta situación, denunciada por la Unctad, ha sido reconocida expresamente por el propio Banco Mundial (*Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000-2001: Lucha contra la pobreza*), al afirmar que el ingreso medio en los 20 países más ricos es 37 veces mayor que el de los 20 países más pobres y esta brecha se ha duplicado en los últimos 40 años, admitiendo que la desigualdad se alimenta de la riqueza; en particular, los países menos desarrollados han permanecido prácticamente excluidos de los beneficios de la globalización, mientras que los países restantes del Tercer Mundo han conseguido mucho menos de lo que se anticipaba en las conclusiones de la Ronda Uruguay.

Además, en la OMC lo social pertenece al mundo de las declaraciones, no al de la acción. La agenda económica es el programa de la acción e incluye la liberalización de los capitales y la liberalización del comercio, pero especialmente de los productos industriales de mayor interés para los países más desarrollados. Por el contrario, cuestiones como la inmigración laboral internacional, la liberalización de los productos agrícolas en mayor escala o la liberalización más rápida de los textiles como mecanismos que faciliten la transferencia de tecnologías en el mundo casi no figuran en la agenda. De ahí que a medida que la preocupación sobre la disparidad en los beneficios de la globalización se ha intensificado, se ha generado paralelamente la tendencia a plantear cuestiones sobre el impacto de ésta en el disfrute de los derechos humanos. Pero el “culto al mercado” permanece y, con él, la defensa del postulado del libre comercio como panacea para salir del subdesarrollo, expresándose la referida ideología a través del siguiente axioma: “El comercio puede desempeñar un importante papel en la reducción de la pobreza, ya que contribuye a aumentar el crecimiento económico de cuyo incremento tienden a beneficiarse los pobres”.

La vía multilateral encuentra serias dificultades para que corrobore la bondad del axioma y es previsible que perduren algún tiempo. Pero existen otras alternativas abiertas: la liberalización a través de acuerdos con bloques comerciales y las acciones unilaterales. La lección extraída del fracaso de la OMC en Seattle y en Praga ha sido la demostración de que la época en la que unos pocos países ricos imponían a los demás las reglas del comercio ha acabado; de la necesidad de contar en el movimiento de liberalización con los nuevos Estados, y de la eventual conveniencia de revisión de determinados aspectos de la OMC, como los relativos a su estructura y al sistema de arreglo de controversias. La OMC no ha de quedarse en un mero papel liberalizador y su acción debe ir acompañada de un proceso de “normalización” que también ha de tener alcance multilateral y en el que participen los países en desarrollo. Poner reglas no significa necesariamente coartar la libertad de comercio.

(*Gaceta de los Negocios*, 10 enero 2001)